



SAZONADORES DEL PACIFICO C. LTDA.

Km. 11 1/2 Carretera Guil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2103461 - 2103582 - 2103719 • Fax: 2103391 • Cel.:091239989 • Casilla 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- En la ciudad de Guayaquil-Ecuador, a las diez horas, del día doce de Febrero del año dos mil catorce, en el local social de la compañía SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA. ubicado en el kilómetro once y medio de la autopista Guayaquil - Daule, en la avenida principal "A", manzana A, Lote N°- 10, del Parque Industrial " Del Sauce ", se reunieron los Socios de la compañía, señores : **UNO)** AJINOMOTO DEL PERÚ S.A., debidamente representada por su Gerente General señor YOSHINARI KAWABATA, propietario de seiscientos treinta y siete mil quinientos (637.500) participaciones sociales, con derecho a seiscientos treinta y siete mil quinientos votos (51%), **DOS)** PATRICIA ELIZABETH CHONG DE CHANGKUON, propietaria de trescientos mil (300.000) participaciones sociales, con derecho a trescientos mil votos (24%); **TRES)** JOSÉ JACINTO CHANGKUON AMEN, propietario de ciento doce mil quinientos (112.500) participaciones sociales, con derecho a ciento doce mil quinientos votos (9%), **CUATRO)** FELICITA FRANCISCA CHANGKUON AMEN, propietaria de cien mil (100.000) participaciones sociales, con derecho a cien mil votos (8%), **CINCO)** JUAN PABLO CHANGKUON GABRERA, propietario de cien mil (100.000) participaciones sociales, con derecho a cien mil votos (8%). Por encontrarse presente la totalidad de los socios de la compañía, que representan la totalidad del Capital Social, acuerdan unánimemente constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, amparados en la disposición expresa de los artículos ciento diez y nueve y ciento veintiuno de la Ley de Compañías codificada; con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el **ORDEN DEL DÍA** : **UNO)** Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) de la compañía al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece, y las correspondientes liquidaciones del 15% de Participación de Trabajadores sobre las Utilidades, y del 22% del Impuesto a la Renta de la compañía; **DOS)** Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría Externa, preparado por la firma "**MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**", correspondiente al examen de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece; **TRES)** Conocer y resolver acerca del Informe anual de los Gerentes de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil trece; **CUATRO)** Conocer y resolver sobre la Distribución de las Utilidades Netas Disponibles de la



SAZONADORES DEL PACIFICO C. LTDA.

Km. 11 1/2 Carretera Guayaquil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2103461 - 2103582 - 2103719 • Fax: 2103391 • Cel.: 091239980 • Casilla 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

compañía, correspondientes al año dos mil trece de \$ 388.510,71, de la siguiente manera : \$ 350.000,00 (90%) como DIVIDENDOS para Socios, y el saldo de \$ 38.510,71 (10%) para Incrementar la Reserva Facultativa de la compañía; CINCO) Conocer y resolver acerca de la Propuesta de Servicios Profesionales presentada por la firma auditora " Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda.", por valor de \$ 8.290,00 más IVA, y su designación para realizar Auditoría a los Estados Financieros del año Dos mil catorce, reportes adicionales requeridos por auditores de casa matriz y Auditoría Tributaria para presentar Informe al S.R.I.; SEIS) Conocer y resolver sobre la presentación del Presupuesto General y la Proyección de sus Resultados del año 2014 de la compañía, por parte de la Gerencia; SIETE) Conocer y resolver acerca la propuesta presentada por la firma Transfer Pricing Advisors - TPA con honorarios de US \$ 2.500 más I.V.A. y su designación para realizar el Estudio y Elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia del Ejercicio Económico del 2013 con partes Relacionadas Locales y del Exterior, según disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas; OCHO) Aprobar y adoptar las Normas y Reglamentos del Grupo Ajinomoto. El Presidente del Comité de Administradores de la compañía, señor Yoshinari Kawabata, actúa como Presidente de esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, y el Gerente de la compañía Ing. Jesus José Huaraya Cahuana como Secretario. El presidente de la Junta somete a consideración de los Socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, disponiendo que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Socios inicia el conocimiento del Primer Punto del orden del día. Se da lectura a los documentos que están en poder de los señores Socios desde hace más de quince días, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Ordinaria Universal de Socios, por unanimidad RESUELVE lo siguiente : UNO) Luego de analizar: Estado De Situación Financiera (Balance General 2013), Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), las Liquidaciones del 15% de Participación de Trabajadores, y del 22% de Impuesto a la Renta de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil trece, los cuales presentan una Utilidad antes de Participación trabajadores e Impuesto a la Renta de: \$ 588.880,95; 15% Participación de trabajadores de \$ 88.332,14; 22% de Impuesto a la Renta de \$ 112.038,10 y Utilidad Neta del Ejercicio de \$ 388.510,71, la Junta General de Socios,



SAZONADORES DEL PACIFICO C. LTDA.

Km. 11 1/2 Carretera Guayaquil-Durán • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2103461 - 2103582 - 2103719 • Faxis: 2103391 • Cel.: 091239989 • Casilla 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad Aprobarlo. DOS) Una vez que la Junta General ha conocido el Informe de Auditoría Externa y sus Notas a los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, preparado por la firma auditora Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., sobre él, resuelven por unanimidad Aprobarlo. TRES) La Junta General de Socios aprobó sin observaciones el INFORME ANUAL de los Gerentes de la compañía, señores: Jesus José Huarcaya Cahuana y José Jacinto Changkuñ Amén, relativo a las actividades, negocios y resultados de la empresa, durante el año Dos mil trece. CUATRO) En cuanto a la DISTRIBUCIÓN de las Utilidades Netas disponibles del Ejercicio Económico del 2013, la Junta General de Socios, primero analiza los resultados de dicho año, comparados con los del dos mil doce y los porcentajes de variación, contenidos en el siguiente cuadro:

<u>DETALLE :</u>	<u>ANO: 2012</u>	<u>ANO : 2013</u>	<u>%</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO	\$ 435.836,28	\$588.880,95	135,1
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 65.375,44	88.332,14	135,1
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 83.151,65	112.038,10	134,7
(-) RESERVA LEGAL (Por Aumento Capital)	9.200,00	0,00	
UTILIDAD NETA DISPONIBLE PARA SOCIOS	\$ 278.109,19	388.510,71	139,7
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A SOCIOS	\$ 250.000,00	350.000,00	140,0
INCREMENTO DE RESERVA FACULTATIVA	\$ 28.109,19	38.510,71	137,0

En base al mencionado análisis, la Junta General Ordinaria Universal de Socios, acogiendo la sugerencia de los señores Gerentes de la compañía RESUELVE: que la Utilidad Neta Disponible del año Dos mil trece de U.S. \$ 388.510,71, se distribuya de la siguiente manera: \$ 350.000,00 (90%) como DIVIDENDOS para Socios, en proporción de las participaciones de cada uno en el Capital Social de la compañía; y el saldo de U.S. \$ 38.510,71 (10%) para incrementar la RESERVA FACULTATIVA de la compañía. CINCO) La Junta General de Socios, luego de revisar la Propuesta de Servicios Profesionales presentada por la firma auditora Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., con honorarios de U.S. \$ 8.290,00 más I.V.A., realice para el año 2014 la Auditoría Externa a los Estados Financieros, preparación de reportes adicionales requeridos por auditores de casa matriz, y Auditoría Tributaria de Ley para presentar informe al S.R.L. la cual es obligatoria para las



SAZONADORES DEL PACIFICO C. LTDA.

Km. 11 1/2 Carretera Guila-Duile • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2163461 - 2163582 - 2163719 • Fax: 2163391 • Cel.: 091239989 • Casilla 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

empresas con Activos Totales desde U.S. \$ 1'000.000,00. SEIS) Luego de que la Junta General de Socio ha conocido el Presupuesto General de la compañía para el año 2014, preparado por la Gerencia, y haber revisado los planes de ventas, Costos, Gastos, proyección de resultados y porcentajes, resuelve por unanimidad Aprobarlo, SIETE) Conocer y resolver acerca de la Propuesta presentada por la firma Transfer Pricing Advisors - TPA con Honorarios de U.S. \$ 2.500,00 más I.V.A. y su designación para realizar el estudio y elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia del Ejercicio Económico del 2013, con partes relacionadas Locales y/o domiciliadas en el Exterior, por tal motivo resolvió aprobar, OCHO) Se aprueba la adopción de las siguientes normas y reglamentos del grupo AJINOMOTO: Norma de Seguridad de la Información Confidencial, Norma de Prevención del uso Indevido de la Información Privilegiada, y Documentos de Calidad. Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios y no habiendo otro tema que tratar, siendo las doce horas, el Presidente declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos Socios, y luego de leerse el Acta, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, todos los Socios asistentes a la sesión, el Presidente y Secretario que certifica.-

p. AJINOMOTO DEL PERU S.A.
SOCIA

PATRICIA ELIZABETH CHONG
DE CHANGKUON
SOCIA

FELICITA FRANCISCA
CHANGKUON AMEN
SOCIA

川端 良成
Yoshinari Kawabata

Patricia de Changkuon Felicita Changkuon

JOSE JACINTO CHANGKUON AMEN
SOCIO

JUAN PABLO CHANGKUON
CABRERA
SOCIO

川端 良成
YOSHINARI KAWABATA
Presidente

Jesus José Huarcaya Cahuana
Secretario-Gerente